



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD //

Última actualización 01.07.2024

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

- Identificador de la sustancia: ECLIPSE
- Nombre del producto: Talco
- Número CAS: 14807-96-6
- Número EC: 238-877-9

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejado

- Usos identificados: Barrera física

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

- Empresa: Heliopotasse Latam SAC
Jr. Escorial Nro.161 Int.401
Urb. La Castellana Santiago de Surco Lima-Perú.
- Teléfono: +33 6 67 29 12 08
- Correo electrónico: comercial@heliolatam.com

1.4 Teléfono de emergencia

- 112; Instituto Nacional de Toxicología: 91-562-04-20 (Disponible 24h)

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES DEL PRODUCTO

2.1 Sustancia

El talco es una sustancia de composición desconocida o variable, productos de reacción compleja y materiales biológicos (UVCB, tipo 4) según los reglamentos REACH y CLP.

Nombre	Peso %	N°EC	N°CAS
Talco	>99%	238-877-9	14807-96-6

El producto contiene menos de 1% (p/p) de fracción fina de sílice cristalina (cuarzo, CAS n°14808-60-7).

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

3.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento CE1272/2008 (CLP): sin clasificación.

3.2 Elementos de la etiqueta

- Pictogramas: No
- Palabra de advertencia: No
- Indicación de peligro: No
- Consejos de prudencia: No

3.3 Otros peligros

La exposición repetida y prolongada a grandes cantidades de polvo de talco puede causar lesiones pulmonares (pneumoconiosis). El riesgo de lesión depende de la duración y nivel de la exposición. Dependiendo del tipo de manipulación y uso (p. ej., trituración, secado), se puede generar sílice cristalina respirable (kvarts – kristobalit) transportada por el aire. La inhalación prolongada o masiva de sílice cristalina respirable puede provocar fibrosis pulmonar, conocida comúnmente como silicosis. Los principales síntomas de la silicosis son la tos y la dificultad para respirar. Este producto debe manipularse con cuidado para evitar que se cree polvo. Este producto es una sustancia inorgánica y no cumple los criterios de PBT o mPmB de conformidad con el anexo XIII de REACH. Ningún otro peligro identificado. El talco no está incluido en la Lista de sustancias propuestas cuya autorización suscita gran preocupación. De acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o del Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión, no se ha identificado que el talco propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- **Tras el contacto con los ojos:** Enjuáguelos con abundante agua y acuda al médico si persiste la irritación.
- **Tras el contacto con la piel:** No es necesaria ninguna medida específica de primeros auxilios.
- **Tras la inhalación:** No es necesaria ninguna medida específica de primeros auxilios. Salga a respirar aire fresco y acuda al médico en caso de graves problemas respiratorios.
- **Tras la ingestión:** No es necesaria ninguna medida de primeros auxilios.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los síntomas de una exposición accidental aguda serían no específicos y similares a los de una inhalación masiva de polvo sin efectos tóxicos. Estos síntomas pueden incluir tos, expectoración, estornudos y dificultad respiratoria debido a la irritación de las vías respiratorias altas.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse

No se requieren acciones específicas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medio de extinción

- Medios de extinción apropiados: No se necesita ningún agente extintor específico.
- Medios de extinción no apropiados: No es necesario aplicar ninguna restricción en los medios de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El producto no es inflamable, combustible o explosivo. No presenta descomposición térmica peligrosa.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No se necesita ninguna protección especial antiincendios. Utilice un agente extintor adecuado para el fuego circundante.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones del personal, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar la generación de polvo en suspensión, usar equipo de protección personal respiratoria en cumplimiento de la legislación nacional, consultar EN 143:2000.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No existen requisitos específicos. Siga las instrucciones siguientes sobre contención de vertidos y limpieza.

6.3 Métodos de limpieza

El producto seco debe limpiarse con una pala o una aspiradora, y debe usarse equipo de protección personal de conformidad con la legislación nacional. No se recomienda la limpieza del suelo con agua, ya que puede hacer que resbale. No obstante, si el talco ya está mojado, y únicamente en este caso, se debe limpiar con agua abundante para eliminar su resbalabilidad.

6.4 Referencia a otras secciones

Véase las secciones 8 y 13

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Medidas de protección
Evite la generación de polvo transportable por el aire. Asegúrese de que existe una ventilación de evacuación adecuada en los lugares en que se genere polvo transportable por el aire. En caso de ventilación insuficiente, lleve un equipo adecuado para la protección de las vías respiratorias. Manipule con cuidado los productos embalados para evitar roturas accidentales.
- Asesoramiento en higiene ocupacional general
No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Quitar la ropa contaminada y el equipo de protección antes de ingresar a áreas de comer.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantenga el producto seco y en contenedores cerrados.

7.3 Usos específicos finales

Si necesita asesoramiento sobre los usos específicos, póngase en contacto con su proveedor.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Cumpla los límites de exposición laboral que se indican en la normativa para todos los tipos de polvo transportable por el aire (p. ej., polvo total, polvo respirable o sílice cristalina respirable). En el Anexo 1 se incluye el límite de exposición profesional para la sílice cristalina respirable en distintos países europeos. Dicho límite se mide en función de una media ponderada en un tiempo de 8 horas. Para conocer los límites equivalentes de otros países, póngase en contacto con algún responsable de salud laboral competente o con la autoridad normativa local. Se establece un LEP (límite de exposición profesional) para el polvo de sílice cristalina respirable de 0.1 mg/m³ en la Directiva (UE) 2017/2398, medido como un TWA (media ponderada en el tiempo) en 8 horas.

8.2 Controles de la exposición

- Controles técnicos apropiados
Reduzca al máximo la generación de polvo transportable por el aire. Utilice espacios cerrados para los procesos, ventilación u otros controles técnicos para mantener la concentración de partículas en el aire por debajo de los límites de exposición especificados. Si las operaciones del usuario generan polvo, humo o vaho, utilice un sistema de ventilación para que la exposición a las partículas transportadas por el aire se encuentre por debajo del límite de exposición. Adopte medidas organizativas, como separar las zonas con polvo de las zonas frecuentadas por el personal. La ropa sucia debe quitarse y lavarse.
- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal
 - Protección de los ojos
Utilice protectores oculares con pantalla lateral cuando exista riesgo de generación de polvo que pueda causar irritación mecánica de los ojos.
 - Protección de la piel
No existen requisitos específicos. Véase más adelante la información relativa a las manos.

Protección de las manos
No es necesario el uso de guantes de protección, pero se recomienda su uso en personas propensas a desarrollar sequedad o irritación cutánea.
 - Protección respiratoria
En caso de exposición prolongada a las concentraciones de polvo transportable por el aire, lleve un equipo para la protección de las vías respiratorias que cumpla los requisitos de la normativa europea o nacional. Se recomienda usar una máscara completa o media máscara completa o media máscara con filtro contra partículas de categoría 2 o 3 (FP2 – FP3). Referirse a EN 143:2000 – Equipos de protección respiratoria. Filtros contra partículas.
- Controles de exposición medioambiental

Evite la dispersión por el aire.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas

Estado físico	Polvo blanquecino o gris claro
Olor	Inodoro
Inmundicia de olor	No determinado
pH (10% del peso en dispersión acuosa)	9 – 9.5
Punto de fusión	> 1300 °C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No aplicable
Punto de inflamación	No aplicable
Tasa de evaporación	No aplicable
Inflamabilidad (sólido, gas)	No aplicable
Límites de explosividad de nubes polvo:	No aplicable
Presión de vapor	No aplicable
Densidad de vapor	No aplicable
Densidad	2.58 – 2.83
Solubilidad en agua	Despreciable
Solubilidad en ácido fluorhídrico	Si
Coeficiente de reparto – n-octanol/agua	No aplicable
Temperatura de autoinflamación	No auto inflamable
Temperatura de descomposición	>10 000 °C
Viscosidad	No aplicable
Propiedades explosivas	No se prevén propiedades explosivas de esta estructura
Propiedades comburentes	No se prevén propiedades comburentes de esta estructura

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Inerte, no reactivo.

10.2 Estabilidad química

Químicamente estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Ausencia de reacciones peligrosas

10.4 Condiciones que deben evitarse

Ninguna.

10.5 Materiales incompatibles

No se conoce.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Irrelevante.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

- Toxicidad aguda
Talco no es muy tóxico
Oral: LD50 > 5000 mg/kg bw (Weir, 1974).
Cutáneo: No hay datos disponibles
Inhalación: No hay datos disponibles
- Corrosión o irritación cutáneas
El talco no es irritante para la piel (in vivo, OCDE 404, conejo). No se justifica la clasificación en cuanto a irritación o corrosión.
- Lesiones oculares graves o irritación ocular
No hay datos disponibles
- Sensibilización respiratoria o cutánea
Sensibilización cutánea: LLNA (OECD 429, ratón) - el talco no produce sensibilización cutánea.
- Mutagenicidad en celular germinales
El talco no es mutagénico (resultados de estudio in vitro en OCDE 471 y OCDE 487). Por las cepas probadas, el talco parece no tener ningún efecto mutagénico. No se justifica la clasificación en cuanto a mutagenicidad.
- Carcinogenicidad
El talco inhalado que no contenga fibras de amianto ni fibras asbestiformes no es clasificable en cuanto a su carcinogenicidad (grupo 3), monografía IARC volumen 93, 2010. El IARC dictaminó que las pruebas de que el uso del polvo corporal de talco para el empolvado perineal es un posible factor de riesgo de cáncer de ovario son limitadas (grupo 2B). No se trata de una vía de exposición relevante para los trabajadores y solo es aplicable a un uso específico del talco. No se justifica la clasificación en cuanto a carcinogenicidad.
- Toxicidad para la reproducción
No hay datos disponibles. La exposición oral al talco no tiene ningún efecto en el desarrollo del feto, ni en la supervivencia materna o fetal (OCDE 414, conejo).
- Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única
No hay datos disponibles.
- Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida

Ninguna toxicidad observada en los órganos en ensayos de toxicidad de dosis repetidas. Oral: toxicidad oral subcrónica a los 90 días (OCDE 408, rata): No se ha observado mortalidad ni resultados toxicológicos relevantes relacionados con el artículo en prueba. NOAEL > 1000 mg/kg.

- Inhalación: no se justifica la clasificación en cuanto a toxicidad para órganos específicos por inhalación al repetir dosis de exposición. Probablemente, todos los efectos serán efectos no específicos de las partículas en vez de una actividad fibrogénica específica intrínseca del mineral.
- Cuáneo: la toxicidad por vía dérmica no se considera relevante.

Por lo tanto, no se justifica la clasificación del talco en cuanto a toxicidad en caso de exposición prolongada por vía oral, por vía dérmica o inhalación.

- Peligro por aspiración
No se contempla ningún riesgo por la aspiración.

11.2 Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina: Se han sopesado los datos disponibles para la sustancia en relación con los criterios establecidos en los reglamentos (CE) n°1907/2006, (UE) 2017/2100, (UE) 2018/605) y se ha hallado que no son aplicables.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

No hay datos disponibles. No se conocen efectos negativos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No hay datos disponibles. Los productos son sustancias inorgánicas y por lo tanto no se consideran biodegradables.

12.3 Potencial de bioacumulación

No relevante para sustancias inorgánicas.

12.4 Movilidad en el suelo

Despreciable.

12.5 Resultados de la valoración PBT y vPvB

Irrelevante.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Se han sopesado los datos disponibles para la sustancia en relación con los criterios establecidos en los reglamentos (CE) n°1907/2006, (UE) 2017/2100, (UE) 2018/605) y se ha hallado que no son aplicables.

12.7 Otros efectos adversos

No se identifican otros efectos adversos.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 Métodos para el desecho de residuos

Estos productos deben desecharse conforme a la legislación local y nacional. Cuando sea posible, resulta preferible el reciclaje a la eliminación. Pueden eliminarse de acuerdo con la normativa local. Debe evitarse la formación de polvo a partir de los residuos del embalaje y debe garantizarse una protección adecuada de los trabajadores. Almacene los embalajes utilizados en receptáculos cerrados. No se recomienda la reutilización de los embalajes. Del reciclaje y de la eliminación de los embalajes debe encargarse una empresa autorizada de gestión de residuos. El reciclaje y la eliminación de los embalajes se debe, llevar a cabo de conformidad con la normativa local. Código de residuos = 010102

SECTION 14: TRANSPORTE DEL PRODUCTO

14.1 Número ONU

ARD/RID: -	IMDG: -	IATA: -
------------	---------	---------

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ARD/RID: Mercancías no peligrosas	IMDG: Mercancías no peligrosas	IATA: Mercancías no peligrosas
-----------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

14.3 Clases(s) de peligro para el transporte:

ARD/RID: -	IMDG: -	IATA: -
------------	---------	---------

14.4 Grupo de embalaje:

ARD/RID: -	IMDG: -	IATA: -
------------	---------	---------

14.5 Peligros para el medio ambiente

ARD/RID: -	IMDG: Contaminante marino: No	IATA: -
------------	-------------------------------	---------

14.6 Precauciones particulares para los usuarios:

No existen precauciones especiales.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGULATORIA

Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) núm. 1907/2006.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Normativa/requisitos internacionales
 - Industrial Safety and Health Law: Este producto no contiene sustancias dañinas ni sustancias controladas peligrosas incluidas en la Industrial Safety and Health Law. Contiene menos de un 1% de sílice.

-
- Toxic Chemical Control Act: Este producto no contiene sustancias químicas reguladas como tóxicas, de supervisión obligada, restringidas o prohibidas por Toxic Chemical Control Act.
 - Dangerous Substance Management Law: Este producto no contiene sustancias químicas reguladas por Dangerous Substance Management Law. Waste Management Law: Los productos deben eliminarse de conformidad con las disposiciones sobre el tratamiento de residuos incluidas en la
 - Waste Management Law. California PROP 65 (California Safe Drinking Water and Toxic Enforcement Act Proposition 65): El talco no está en la lista, sin embargo, los productos mencionados anteriormente pueden contener sílice cristalina respirable (partículas suspendidas en el aire de tamaño respirable) identificado como carcinógeno por el Estado de California.

15.2 Evaluación de la seguridad química

Exento de registro en REACH conforme al anexo V.7. del Reglamento (CE) 1907/2006.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

HELIOPOTASSE LATAM SAC considera que la información anterior es correcta, pero no pretende ser exhaustiva y se utilizará únicamente como guía. La información contenida en este documento se basa en el estado actual de nuestro conocimiento y es aplicable al producto con respecto a las precauciones de seguridad adecuadas. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. Heliopotasse no será responsable de los daños resultantes de la manipulación o del contacto con el producto mencionado.